

Cuando el médico forma parte de la enfermedad

•
***Por José Belmonte Menchón**

•
Es algo conocido por la mayoría de españoles que, este **Gobierno** es reiteradamente ineficaz a la hora de afrontar los graves asuntos que afectan a los españoles, desde la falta de empleo, al excesivo gasto corriente en actividades improductivas y finalizando en su pasividad en todo lo referido al sector del **Transportes** de mercancías por carretera. Cuestiones todas que han llevado a **España** al mismo borde del precipicio económico y social.

•
Esta realidad es mala, llevando a la **Hacienda Pública** española más allá de la banca rota y, necesitando por tanto ser permanentemente rescatados, bien por el **Banco Central Europeo**, el **FMI** o por los bancos españoles que están, moralmente obligados a comprar deuda española. Y cuando nos centramos en lo referido al sector del **Transporte** de mercancías por carretera, comprobamos que es el propio **Gobierno** quien incumple, por acción o por omisión, todo lo referido a la legislación general de **Transporte**, permitiendo que:

- “Se presten servicios de **Transporte** por debajo de los costes propios de explotación, obligando a nuestros compañeros a trabajar por debajo de los costes mínimos”
- “Sean los portadores quien realicen la carga y descarga de sus camiones, impidiéndoles cumplir los necesarios periodos de descanso”
- “la pasividad en todo lo referido a impedir, mediante el cambio de la redacción de la normativa oficial, de los excesos de carga”
- Aun existiendo una Ley que regula el pago por los servicios, como máximo a los 45 días, permite que en las obras públicas se sigan pagando los trabajos a plazos muy superiores”
- Etc.

Así es la forma de actuar de este **Gobierno** que ha demostrado, reiteradamente, que es perjudicial para los profesionales autónomos del sector del **Transporte** en **España**. Y como es así, me veo en la obligación de denunciarlo.

•

Pero es necesario añadir, que aún siendo mala para el sector del **Transporte** la actitud de este **Gobierno**, es peor que tengamos que soportar como cómplices necesarios de la grave situación que estamos soportando, a quienes en nuestro nombre, ocupan el **Consejo Nacional de Transportes Terrestres**. Eso es algo que **hoy día 4 de febrero**, debo denunciar por un mínimo de dignidad profesional y como ciudadano.

La **Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres**, indica en su artículo 36, que: “Se crea el **Consejo Nacional de Transportes Terrestres**, como órgano superior de asesoramiento, consulta y debate sectorial de la Administración en asuntos que afecten al funcionamiento del sistema de Transportes” / “El consejo estará integrado por expertos designados, en razón a su competencia, por la Administración del Estado, y por representantes: de la Administración, de las asociaciones de transportistas y de actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera..” Y entre sus competencias están: “Proponer a la Administración las medidas que se consideren pertinentes en relación con la coordinación de los transportes por carretera”. Lo peor de todo es, que además de no preocuparse de hecho, de la problemática del sector de Transportes, son los cómplices necesarios para que todo siga como está.

La actitud del **CNTT**, justifican la actitud vergonzosa, pusilánime, timorata, acomplejada, inhibida y perjudicial del actual **Gobierno** en relación a los urgentes cambios que el sector del **Transporte** necesita, para mejorar la dignidad y rentabilidad de nuestra profesión. El mal que aqueja a nuestro sector del **Transporte** es grave y **hemos comprobado que el médico (la CNTT) forma parte de la enfermedad**. Mientras los actuales componentes de ese órgano de asesoramiento de la Administración sigan siendo los mismos de hoy, no veremos conseguidas las justas reivindicaciones que realizamos de forma general y, en estos días de una forma especial.

Es obligado que seamos conscientes, que el sector de **Transportes** de mercancías por carretera, necesita un tratamiento general de antibióticos, para eliminar aquellas bacterias que nos hacen menos fuertes, a la hora de defender nuestros Derechos. Aquellos que ocupan responsabilidades públicas en nuestro nombre y, actúan contra nuestros intereses profesionales, son tan negativos, como aquellos compañeros que en vez de estar, codo con codo, con nosotros defendiendo los intereses generales, acaban debajo de su cama esperando que cuando salgan, se hayan resuelto sus problemas. Problemas que, ignorantemente, solo podrán resolverse actuando todos, de forma conjunta y profesional.

***Es Presidente de Agrupación Nacional de Transportes-Plataforma.**